



INFORME GESTIÓN

Enero- Junio 2014

INFORME DE GESTIÓN 1ER SEMESTRE 2014

El Grupo Dogi está inmerso en un ambicioso plan de transformación que se fundamenta en la entrada de un nuevo socio de referencia y la reestructuración de la deuda, medidas destinadas a reequilibrar el balance, que se complementan con acciones destinadas a mejorar el volumen de ventas y la rentabilidad del negocio. En este sentido, los resultados del primer semestre del 2014 reflejan en gran medida la situación en la que se ha visto inmersa el Grupo Dogi en los últimos meses.

	Grupo DOGI (EUR '000)	
	YTD 2014	YTD 2013
Ventas netas	17.128	21.886
Ebitda	-939	-105
Ebit	-2.081	-1.515
Bº Neto	-2.435	-2.182

La caída en de la cifra de negocios cabe atribuirle principalmente a la situación de provisionalidad existente en el Grupo mientras no se concretaba la entrada de un inversor, que se tradujo en una disminución de los pedidos por parte de los clientes. Sin embargo, la caída en ventas no se ha traducido en una caída en el resultado en la misma proporción y ello se debe a la implantación de medidas destinadas a reducir costos y mejorar la productividad.

Tras fijar las bases para reducir los gastos, introducir cambios organizativos e implementar medidas destinadas a mejorar la productividad y la eficiencia, la prioridad es volver a la senda de crecimiento de la cifra de negocios. Fortalecer e incrementar las operaciones en los segmentos y clientes actuales, aprovechar el reconocido “Know How “ de Dogi para desarrollar nuevos productos y potenciar la entrada en nuevos segmentos de negocio, son los pilares en que se debe basar dicho crecimiento.

Por todos los cambios que se están introduciendo, se espera que el 2014 sea un año de transición en lo que a resultados se refiere, hasta que los cambios operados por la Sociedad tengan un reflejo positivo en las cuentas del Grupo.

Ventas y Resultado Operativo (Unidades de Negocio en moneda Local)

	DOGI Spain (EUR '000)			EFA (USD '000)		
	YTD 2014	YTD 2013	%Vs 2013	YTD 2014	YTD 2013	%Vs 2013
Ventas netas	6.768	8.495	-20,33%	14.230	17.564	-18,98%
Ebitda	-906	-753		5	896	
Ebit	-1.795	-1.723		-343	321	

(**) Tipo de Cambio USD/Euro. Ejercicio 2014: 1,37 USD/Euro; Ejercicio 2013: 1,31 USD/Euro

El importe de la cifra de negocios de la sociedad española del grupo durante los seis primeros meses del 2014 ha sido un 20% inferior a la registrada en el mismo periodo

del 2013. La caída en ventas se debe a la incertidumbre sobre la continuidad de la Sociedad existente durante el ejercicio 2013 y el impacto que este hecho ha tenido en las decisiones de compra de los clientes. Una vez se ha materializado el proceso de recapitalización y de reestructuración de la deuda, se observa un cambio de tendencia en la entrada de pedidos, siendo la cartera de pedidos a 30 de junio de 2014 un 15% superior a la registrada en la misma fecha del 2013.

El descenso de ingresos de la filial española ha sido compensado por un mix de venta favorable, y por los efectos de un conjunto de medidas de ahorro cuya implementación se inició en el 2012 y que incluían un redimensionamiento de la plantilla, cambios en la política retributiva y alquileres, así como desarrollo de una serie de acciones para racionalizar los gastos generales. También ha afectado de forma positiva a la evolución del resultado, mejoras en el área productiva donde las acciones de mejora impulsadas se han traducido en incrementos en los niveles de eficiencia y reducciones significativas de la no calidad. Las medidas adoptadas tanto de racionalización de costes como de mejoras organizativas han permitido que el resultado operativo de Dogi España se mantuviera a niveles similares a los del 2013 a pesar de la fuerte caída en ventas.

Tal y como se ha señalado anteriormente, la prioridad de Dogi España, en el entorno actual es la recuperación de su cifra de negocios siendo su objetivo a corto plazo el crecimiento en las cuentas existentes y la recuperación de cuentas históricas. Otras líneas de crecimiento que se están potenciando son aprovechar los movimientos de relocalización en los centros de confección para acceder a las grandes cadenas de distribución y la potenciación de las acciones comerciales en segmentos no tradicionales para Dogi España como son el deportivo, médico y/o industrial.

La filial Norteamericana por su parte ha sufrido un descenso en su cifra de negocios del 19%, que se ha concentrado básicamente en el 2º trimestre del 2014. Esta caída en las ventas ha tenido un impacto menor al que cabría esperar en los resultados debido un mejor mix, precios medios más altos y mejora en los márgenes. A nivel de resultados también es destacable una mejora en la calidad y de la gestión de la planificación en planta. Las estimaciones para el segundo semestre del año en EFA son favorables y se estima que las ventas en lo que resta de ejercicio serán aproximadamente un 10% superiores a las registradas en el mismo periodo del 2013.

Resultados Financieros

Bajo el epígrafe de resultados financieros se incluye tanto los gastos financieros derivados de los créditos y préstamos otorgados al Grupo Dogi, como los intereses de la deuda concursal. El coste financiero vinculado la deuda concursal se corresponden a la diferencia entre el valor a coste amortizado de la deuda concursal a cierre del ejercicio y el valor a coste amortizado de la deuda a fin del primer semestre. Dicho coste es de aproximadamente 500 miles de euros, similar en ambos ejercicios.

A nivel de ingresos financieros, debemos indicar que se ha registrado durante el 2014 un impacto positivo por importe de 195 miles de euros, que se corresponde a las quitas derivadas de acuerdos bilaterales alcanzados con determinados acreedores concursales y que ya se han materializado. Una vez finalice el Segundo aumento de capital, se contabilizarán las quitas correspondientes a la deuda concursal novada con

los principales acreedores y entidades de crédito. Se estima un impacto positivo en los fondos propios de la Sociedad de 19,5 millones de euros por este concepto.

Impuestos sobre Ganancias

Se recoge en este epígrafe en el año 2014 un importe positivo de 122 miles de euros, correspondiente a la activación de bases imponibles negativas en la filial Norteamérica. Se estima que dicha filial tendrá beneficios en el segundo semestre del año.

Resultado atribuible a operaciones interrumpidas

No se ha registrado importe alguno bajo dicho concepto. A 31 de diciembre de 2013, Dogi China había completado todo los procesos previos a la liquidación, completándose la liquidación formal de la misma en el mes de febrero de 2014. A 31 de diciembre de 2013 estaban debidamente provisionados todos los efectos derivados del cierre de esta filial del Grupo.

Debemos señalar que la actividad comercial en la zona asiática, una vez superado el efecto negativo del cierre de la factoría en China, presenta perspectivas de negocio y proyectos interesantes. Los principales clientes de la región están aceptando con gran interés los nuevos productos de Dogi, especialmente los diseñados por Dogi España.

Beneficio Neto

El Grupo Dogi ha registrado a 30 de junio de 2014 unas pérdidas de 2.435 miles de euros, frente a unas pérdidas en el primer semestre de 2013 de 2.182 miles euros

Evolución Fondos Propios & Reestructuración de deuda

En fecha 25 de septiembre de 2013 se recibió por parte de SHERPA CAPITAL ("Sherpa") una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad (la "Oferta de Inversión") por importe de 3,8 millones de euros. Con el fin de restablecer la situación patrimonial de la Sociedad, SHERPA condicionó la ejecución de la Oferta de Inversión a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("due dilligence"), (ii) a que se alcanzaran determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el hasta la fecha accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada el domicilio social de la Sociedad, y (iii) que la sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya AVANÇSA participara en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad, aceptó la Oferta de Inversión formulada, deviniendo la misma vinculante y otorgando a Sherpa un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la Operación.

En concreto, las condiciones que debían cumplirse para que el compromiso de inversión se ejecutase eran las siguientes: (i) la aceptación por parte de los acreedores concursales de una quita muy significativa de la deuda concursal existente y de un nuevo calendario de pagos, (ii) la revisión de las condiciones de alquiler del inmueble, (iii) una optimización de la estructura organizativa, (iv) la aceptación por parte de los empleados de la Sociedad de un acuerdo sobre las remuneraciones pendientes de pago, y (v) un acuerdo para el pago de los préstamos y otras deudas post-concursales existentes con entidades financieras y el accionista de referencia

En el mes de noviembre de 2013, se definieron los términos y condiciones de la operación de inversión, así como la estructura para su ejecución.

En fecha 6 de febrero de 2014, Sherpa cedió la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Compromiso de Inversión a la sociedad BUSINESSGATE, S.L. ("Businessgate"), sociedad vehículo controlada por la sociedad SHERPA CAPITAL 2, S.L.

En fecha 18 de marzo de 2014, Businessgate comunicó a Dogi que había verificado el cumplimiento de las condiciones previstas para ejecutar el acuerdo de inversión, renunciando al cumplimiento de las incumplidas, y que por tanto Businessgate asumía las obligaciones derivadas del Compromiso de Inversión.

El 19 de marzo de 2014 la Junta General de Accionistas de Dogi aprobó la operación. En concreto, los accionistas aprobaron, entre otros, la ejecución de los siguientes acuerdos:

- Reducir el capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.
- La agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- Aumentar el capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate. El aumento de capital adoptado debe llevar a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 19.1721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representan una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento es de 1.262.162,88 euros. (" Primer aumento de capital").
- Aumentar el capital social con derecho de suscripción preferente. Este segundo aumento, se debe lleva a cabo mediante la emisión de 40.800.015 nuevas acciones, emitidas a la par, eso es a un tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que serán suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por un importe total efectivo de 2.611.200,96 euros ("Segundo aumento de capital").

Una vez ejecutados los acuerdos de reducción de capital y agrupación de acciones que dejaron el capital de la Social fijado en 420.720,96 euros, representado por 6.574.765 acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas, en fecha 21 de marzo de 2014 la sociedad Businessgate procedió al desembolso y suscripción del Primer aumento de capital, convirtiéndose en el principal accionista de Dogi con una participación del 75% del capital post-aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros.

Como consecuencia de la toma de control por parte de Businessgate, tras la ejecución del Primer aumento de capital, en fecha 28 de abril de 2014 Businessgate presentó la solicitud de autorización de Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA), que ha sido autorizada por la CNMV en fecha 23 de julio de 2014. La OPA se dirigió al 100% de las acciones de Dogi, exceptuando las acciones inmovilizadas que representaban el 82,40% del capital social. LA OPA ha sido aceptada por 37.457 acciones, lo que

representa un 0,81% de las acciones a las que se dirigió la oferta y un 0,14% del capital social de la Sociedad.

El Segundo aumento de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas se ejecutará una vez finalice el período de liquidación de la OPA.

De forma paralela al acuerdo de inversión, la Sociedad ha llegado acuerdos con los principales acreedores a los efectos de reestructurar la deuda. Los acuerdos de reestructuración de deuda (" Reestructuración de deuda"), que se describen en los párrafos siguientes, tienen condicionada su eficacia a que en el Segundo Aumento de capital se aporten un mínimo de 2.537.838 euros, necesarios para completar la recapitalización de la Sociedad. Businessgate se ha comprometido a suscribir este importe, en tanto en cuanto no hubiese sido suscrito por otros accionistas,

La ejecución de los acuerdos de ampliación de capital adoptados por la Junta, junto con el impacto en fondos propios del proceso de reestructuración de la deuda (quitas), que se describe a continuación, permitirán a la Sociedad restituir sus fondos propios.

A continuación se detallan los principales acuerdos alcanzados en el marco del proceso de reestructuración financiera de la Sociedad:

(a) Novación Modificativa del Convenio de Acreedores de Dogi

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales son los siguientes:

- Deuda Ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros años de carencia.
- Deuda Subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afecta a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se han alcanzado acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se han adherido a la Novación que suponen una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, de cumplirse las condiciones suspensivas previstas en los mismo, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, pasará a ser de 5.189 miles de euros.

Asimismo, el impacto en los estados financieros de las quitas y espera, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, si estos efectivamente se materializan, se estima en 19,5 millones de euros.

(b) Deuda Financiera Post Concursal

Dogi ha alcanzado un acuerdo con la entidad financiera Deutsche Bank con respecto al préstamo otorgado por la misma a la Sociedad en Agosto de 2011 por importe de 1,4 millones de euros. En las nuevas condiciones pactadas, se establece: (i) una quita del 25%, (ii) que un 25% del importe únicamente deberá

devolverse si la Sociedad alcanza un determinado EBITDA y (iii) que el restante 50% (700.000€) se repagará mensualmente en el plazo de 5 años.

Como condición para conceder el préstamo Deutsche Bank, la entidad financiera exigió que el Sr. Domènech, accionista de referencia de Dogi hasta la entrada de Businessgate en el capital, otorgara un préstamo participativo por importe de 200.000 euros. Tras los acuerdos de reestructuración, las nuevas condiciones pactadas para este préstamo que fue otorgado por Investholding, sociedad controlada por el Sr. Domènech, son: (i) una quita del 50% y (ii) que el restante 50% sea amortizado mensualmente en el plazo de 5 años.

Asimismo, en el marco de la Reestructuración de deuda, Deutsche Bank se ha comprometido al mantenimiento de las líneas de circulante por un importe conjunto de 3 millones de euros durante los próximos 3 años. Dentro de dicho acuerdo, se ha negociado que un saldo por importe de 800 miles de euros financiado y vencido a 31 de diciembre de 2013 se retorne por parte de la Sociedad a la entidad financiera en un periodo de 36 meses. El importe de la deuda pendiente por este concepto, computará a los efectos de establecer el límite máximo de 3 millones de euros de financiación de circulante.

(c) Acuerdos Rentas Alquiler Inmueble

Los principales acuerdos alcanzados con Investholding, sociedad controlada por el Sr. Domènech, y propietaria del inmueble donde se desarrolla la actividad de Dogi España, con respecto al alquiler del inmueble y a las rentas pendientes de pago por este concepto, son los siguientes:

- Periodo de carencia para las rentas futuras por un plazo de 2,5 años. A contar con efectos retroactivos desde 1 de septiembre de 2013.
- Revisión de las rentas a percibir estableciéndose una renta en función de las ventas, siendo la renta mínima de 360 miles de euros al año y la renta máxima de 600 miles de euros anuales. La evolución de la renta vendrá determinada por la evolución de la cifra de negocios de Dogi España.
- En referencia a la deuda pendiente de por el arrendamiento, que a fecha de aprobación de esta Nota sobre acciones, asciende a 1.957 miles de euros, el 50% se pagará una vez se complete la aportación de fondos al capital de Dogi (€3,8M), siendo el plazo previsto para amortizar esta deuda de 32 meses a contar con efectos retroactivos desde septiembre de 2013. El restante 50% únicamente deberá satisfacerse en el supuesto que existiera flujo de caja excedentario a final de cada ejercicio en el periodo 2014-2017. De no amortizarse la totalidad de esta deuda durante dicho periodo, se aplicará una quita del 100% a la deuda pendiente a 31 de marzo de 2018.

(d) Acuerdos con los trabajadores

La Sociedad ha ejecutado con fecha 31 de enero de 2014 un expediente de regulación de empleo en Dogi España que ha afectado a 37 personas. En el mes de marzo se ha procedido al pago de las indemnizaciones.

(e) Acuerdo Financiación Avançsa

En fecha 25 de abril de 2014 Dogi la entidad “ AVANÇSA - Empresa de Promoció i Localització Industrial de Catalunya, S.A” (“AVANÇSA”) formalizaron un acuerdo de financiación por importe total de hasta 2.250.000€ por el que AVANÇSA otorga un préstamo participativo a la Sociedad por importe de 1 millón de euros , ampliable a 1.250.000 euros. Asimismo, el acuerdo de financiación alcanzado prevé la posibilidad de obtener avales para garantizar la financiación de circulante y otras contingencias, por un importe máximo conjunto de 1.000.000 euros

Una vez se materialice la reestructuración de la deuda descrita en los puntos anteriores, por haberse cumplido la condición suspensiva, las ampliaciones de capital aprobadas por la Junta de Accionistas de fecha 19 de marzo por importe conjunto de 3,8 millones de euros, el remanente de la cuota de liquidación de China, el acuerdo de financiación suscrito con Avançsa y la evolución prevista del negocio, serán suficientes para que la Sociedad pueda desarrollar el plan de negocio previsto para los próximos ejercicios.

Finalmente debemos indicar que tras los acuerdos adoptados en referencia a la aportación de fondos y reestructuración de deuda, Dogi solicitó en fecha 7 de abril de 2014, a la CNMV el levantamiento de la suspensión de la negociación de sus acciones. En fecha 30 de junio de 2014, las acciones de Dogi volvieron a cotizar tras levantar la CNMV la suspensión de la cotización.